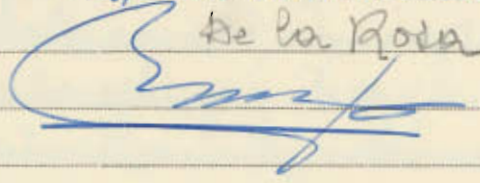


nirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día diez y nueve  
de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria

de la Rosa



El Secretario int.  
Procedente

No. 29.

sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria  
por la Comisión Municipal. Previamente el día diez y  
nueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro  
en la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la  
provincia de Baleares, siendo las doce horas y veinte y ocho  
minutos del día diez y nueve de abril de mil novecientos  
setenta y cuatro, se reúne, en el salón de sesiones de esta  
Cámara Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde,  
D. Rafael de la Rosa Vázquez la Comisión Municipal Per-  
manente, con asistencia de los señores Vocales de Al-  
calde, D. Paulino Balleus Ordóñez, D. Francisco Yagüendo  
Maya, D. Antonio Civerol Blomias, D. Pedro Cabrer Rodríguez,  
D. Jorge Deceallar Blanes, D. Miquel Duran Pastor, D. Paulin  
Bardet Banya, D. Carlos Forteza Helguan, el Interventor  
de Fondos, D. Pedro Puig B. de Garabito, y asistidos de mi,  
el infrascrito secretario interino, al objeto de celebrar se-  
sión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las  
doce horas y veinte y nueve minutos, el Sr. Presidente abre la  
sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior  
de día diez de los corrientes que se aprueba por unani-  
midad.

2.

Se acuerda aprobar la segunda  
certificación a buena cuenta por las obras realizadas  
por "Ferrer Pons Hermanos S.A." relativas a drenaje de plu-  
viales y conservación pavimento en Zona de los Cam-  
pans, comprendida entre las calles Bouque, S. Arnau de  
Sant Joan, Boria y Marques de la Cerna) y que asciende a  
un total importe de un millón doscientos sesenta y cin-  
co mil novecientos treinta y seis pesetas, correspondien-  
do a buena cuenta por las obras realizadas por las  
obras de drenaje plu-  
viales y otros en Zona de los  
Campanas; por un total de  
1.265.436 pesetas.

de los citados contratista la suma de 1.226.841 pesetas, y el resto a honorarios técnicos y gastos de locución (Hº Fºyº Ram. Alzamora, Presupuestos Extraordinarios)

3. Se acuerda aprobar por certificación a buena cuenta por las obras realizadas por Don Buenaventura Darder Batle, relativas a construcción de sepulturas, capillas y viales en el Cementerio de los Tablamentos, correspondiendo al citado contratista la suma de quinientos ochocientos ochenta y tres pesetas y el resto a honorarios técnicos y gastos de locución.

4. Se acuerda aprobar la certificación provisional y la liquidación correspondiente, de las obras de pavimentación, apertura y dotación de agua potable y alcantarillado en prolongación de la calle de General Ansaldo, entre Monterrey y Villartero, realizadas por el contratista D. Buenaventura Darder Batle, y que asciende a un total de ciento veinte y cuatro mil seiscientos ochenta y dos pesetas, correspondiendo al citado contratista la suma de 118.734 pesetas y el resto a honorarios técnico Sr. Rosello, 5.948 pts.

5. Igualmente se acuerda aprobar el acta de recepción provisional y la liquidación correspondiente, de las obras de demolición de la finca propiedad de este Ayuntamiento, sita en la calle Puigdorff, anular a los vecinos, de los autos a cabo por Construcciones Soler y Montaner S.A. y que asciende a un total de ciento treinta y cinco mil pesetas.

6. Se acuerda declarar la validez del acto licitatorio celebrado el día 4 de los corrientes, por el que se dejó adjudicada provisionalmente la enajenación de vehículos abandonados en la vía pública, y adjudicar definitivamente la referida enajenación a D. Jaime Moya Vidal, por la cantidad de ciento cincuenta y una mil quinientas pesetas, en las condiciones aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de día 21 de

meses de 1974.

Debiéndose dar cumplimiento a todos los requisitos exigidos para estos casos.

7.

Se acuerda encargos y abonos para el Cepens. Argumento Puno en sesión de día 27 de abril del pasado año, se acuerda encargar al Sr. Víctor Yaracá Gaudin la realización de un estudio sobre la zona verde de "Los Forts", por un importe de 122.000 pesetas.

De acuerdo con lo requerido, y de conformidad con los acuerdos de la Junta Municipal, se acuerda encargar al Sr. Víctor Yaracá Gaudin la realización de un estudio sobre la zona verde de "Los Forts", por un importe de ciento veinte y dos mil pesetas de conformidad con el proyecto al efecto confeccionado.

Dichos trabajos deberán ser realizados en cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de su inicio, abarcando el gasto una vez realizado.

8.

Se acuerda aprobar segunda certificación a cuenta por obras realizadas por la Empresa Española, S.A. para la depuración de aguas residuales en el barrio de San Juan, por un importe de 6.649.600 pesetas.

Seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a continuación:

El Cepens. Ayuntamiento Puno, en sesión celebrada el día 21 de Enero del etc. año, acordó adjudicar a la Empresa Española, S.A. las obras de depuración de la Estación Depuradora de Aguas Residuales nº 1, con cargo al Presupuesto Extraordinario nº 1 de 1973. = Debiéndose a cabo las obras de dicho Proyecto por la citada Empresa, los Servicios Técnicos de esta Empresa Municipal, han procedido a librar la adjunta liquidación nº 2 de las obras realizadas, la cual asciende a un total de 6.649.600 pts., de las cuales corresponden 6.352.683,- pts. a la Empresa Española, S.A. y 296.918,- pts. en concepto de honorarios técnicos. = Se acuerda la aprobación de la misma, así como el pago de dichos importes con cargo al también estado Presupuesto Extraordinario.

9.

Se acuerda adquirir y abonar de escribir y sus mientas, marca Faut e Quíola, respectivamente, para Oficina General de Proyectos, Dep. de Bienes y Repuestos de Fomento, en la casa nº 13, por la suma total de ciento treinta y dos mil quinientas setenta y nueve pesetas.

De acuerdo con lo requerido se acuerda adquirir cinco máquinas de escribir y sus mientas, marca Faut e Quíola, respectivamente, para Oficina General de Proyectos, Dep. de Bienes y Repuestos de Fomento, en la casa nº 13, por la suma total de ciento treinta y dos mil quinientas setenta y nueve pesetas.

10, 11, 12, 13, 14, 15.

Seguidamente se acuerda abonar las horas esp.

se acuerda abonar los honorarios extraordinarios prestados por los funcionarios y empleados municipales, según se detalla a continuación.

10. - a D. Pedro Calafat, diciembre: 48 horas: 1.968 pesetas.

11. - a personal Vías y Obras, mes de diciembre, según relación que comienza por D. José Calouje y termina por D. Juan Pons, por un total importe de dos mil setecientas noventa y tres pesetas.

12. - a personal Vías y Obras mes de diciembre, según relación que comienza por D. Miguel Navarro y termina por D. Vladimir del Val; por un total importe de ocho mil cuatrocienta y una pesetas.

13. - a Regilantes alumbrado público, meses septiembre, octubre, noviembre y diciembre últimos, por un total de setenta y seis mil ochocientas pesetas, según relación que comienza por D. Felio Ingona Mousertat, dos mil pesetas y termina por D. Bartolomé Vives, seis mil pesetas.

14. - a Brigada Electricistas, desde 16 de noviembre a 15 diciembre últimos, por un total importe de 43.210 pesetas, según relación que comienza por D. Juan María Martí, 4048 pesetas; y termina por D. Juan Juan Riera, 420 pesetas.

15. - a la Brigada de Electricistas, del 16 de diciembre 1973 al 5 de enero último, por un total de veinte y siete mil seiscientos y nueve pesetas, según relación que comienza por D. Juan María Martí, 2.208 pesetas y termina por D. Sebastián Caldentey, 370 pesetas.

16.

Asimismo se acuerda abonar a D. Juan Perelló Cerdá, los trabajos realizados en el Vivero municipal, por un importe total de cinco mil cuatrocientas noventa y siete pesetas, relativos a 179'50 horas de igual categoría.

se acuerda abonar los honorarios extraordinarios prestados por los funcionarios y empleados municipales, según se detalla a continuación.

17.

Igualmente se acuerda adquirir y abonar a D. Juan Luis Poca, materiales eléctricos, 190 equipos formados por reactancia 80 W 125 y PWS, por la suma total de cinco mil seiscientos cincuenta pesetas.

se acuerda adquirir y abonar materiales eléctricos a D. Juan Pons, por 147.250 pesetas.

18, 19, 20.

de acuerdo autorizar a los señores en sus respectivos expedientes, que se expusieron para apertura de zanjas y a la Cia. Telefónica para abrir zanjas y zanjas.

18.- A Camaya, en calles Heróles de Manacor, bajo obra para distribuir tramo alcantarillado

19.- A Camaya: en calles Baltasar Valenti, 86; anti-llon, muy dentro de la calle; Centautes, 28; Juan Cuspi-Bombas; Largo Cristóbal, 34; Portella, 42; Vista Alegre, 1/2 y c. 29. Al momento que afecta a la calle arenas de Bilbao, 33, por ser de reciente pavimentación.

20.- A la Cia. Telefónica, una cámara de registro subterránea en la calle H. de Manacor, angosta en Pedro Peña. - Zanjas en las calles H. de Manacor, esquina al canal hasta Vicente Sánchez Bilbao y otro tramo, empando desde calle P. Alcantaral Peña. - Demarcándose lo que afecta al tramo de av. general Puig de Rivera, hasta H. de Manacor esquina C. Mistral (de C. R. 32 e R. 61) por ser viales de reciente pavimentación, salvo el caso de que ya estén colocadas las tuberías subterráneas y los obras en efecto en absoluta a la calzada.

No podrá colocarse ninguna conducción encima de las tuberías existentes.

21 y 22

de acuerdo conceder a los señores en sus respectivos expedientes, que se expusieron, se permitieron para obras a particular.

21.- Permiso a D. Bartolomé Vaquer Ramis, para en la finca sita en la Puerta del Mar no 27, efectuar obras de reforma interior acorradamente a los planos que acompaña.

22.- Permiso a D. Pedro Álvarez Navarro y D. Pilar Tur Sibrestre, para en la finca de planta baja sita en la

calle Bulnes, ejecutar obras de ampliación en la referida planta baja y adición de una planta piso arrojada mente en los planos que acompaña.

23.

Ha sido retirado del Orden del Día

esto seguido por el secretario actuante se da cuenta de que el asunto inserto en el Orden del Día, ha sido retirado.

24, 25, 26, 27, 28.

se acuerda conceder como permisos para obras a particulares.

esto seguido, en las condiciones que se detallan en sus respectivos expedientes, que se exponen, se acuerda otorgar los permisos para obras a particulares que se relacionan a continuación:

24.- Permiso a D<sup>a</sup> Mariquita Romis Coll, para en las obras de construcción de un edificio en solar sito en la calle Borgo Constantza n.º 9, Urbanización "Los Patos", según planos de 7/5/71, en cual está estudiada, legalizar las obras de modificación ejecutadas con arreglo a los planos que acompaña.

25.- Permiso a D. Bernardo Elar Massamet y D. José María Serra, para en un solar sito en la calle Virgen de Monserrat only. a el Sr. Ramón Jiménez, construir un edificio acordeamente a los planos que acompaña.

26.- Permiso a D. Antonio Rodolphe Colner, para en el edificio en construcción sito en la calle Francisco Aug. a D<sup>e</sup>. López, conforme licencia concedida en 23/3/73, proceder a la adición de una planta sótano arrojada mente en los planos que acompaña presentados en 21/2/74.

27.- Permiso a D<sup>a</sup> Antonia y D<sup>a</sup> Magdalena Obrador y Labrador, para proseguir las obras de construcción de un edificio en solar sito en la calle José Martínez, en arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia en los días 20/8/66 y 3/4/70.

28.- Permiso a D. Jaime Vidal Oliver, para en el solar sito en la calle Antonio de Abad n.º 1 "Los Reyes", según plano de emplazamiento, construir un edificio acordeamente a los planos que acompaña, las obras no podrán iniciarse sin que previamente

te presente en las oficinas municipales, certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su realidad de "indivisible"

29.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

se acuerda denegar permiso para obras en Ortusa, para construcción de un local en Ca. L'au Boqueta.

Denegar permiso solicitado por "Organización Cívica Intercomunal" (Ortusa) y en su nombre de D. Ferris Ferrer Vallsper para construir unos locales en finca de su propiedad sita en el Cas. de L'au Boqueta de este término municipal varrestando en los unos los planos presentados en 2-3-8-73 y planos rectificadlos de emplazamiento presentados en 7-12-73, por no ajustarse a las OO. MM. vigentes.

30.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

se acuerda denegar permiso para obras de construcción de un edificio en solares 38 y 39 Urb. "Los Paus"

Denegar el permiso solicitado por D. José Ferrer Vallsper en representación de Construcciones Ferrer Vallsper, S. L. para construir un edificio en el solar núms. 38 y 39 de la Urbanización Los Paus, lindante con la calle de los Cuatro Cantones muy. L'au Boqueta, con arreglo a los últimos planos presentados el 5-3-74, por no ajustarse a las OO. MM. vigentes.

31.

En continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

se acuerda denegar permiso para ampliar planta baja y adicionar dos plantas en calle de Ciprés de Borrás.

Denegar permiso solicitado por D. Bartolomé Serra Rizo para ampliar la planta baja, sita en la calle de Ciprés de Borrás de este término municipal y adicionar dos plantas sobre la misma, con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a las OO. MM. vigentes.

32 y 33

En continuación se acuerda abonar las horas extraordinarias prestadas durante el mes de diciembre, según se detalla en continuación:

se acuerda abonar horas extraordinarias en distintos días, mes de diciembre.

- 32. - A D. Trabel Sabon Florar, 85 horas: 6.885-pfs.
- 33. - A D. Matías Lomas, 6.461-pesetas. - A D. Bernardo Lober Barrera, 1.273-pfs.
- A D. Ramonelo Montorell, 2.613 pesetas

a D<sup>a</sup> Mercedes Aguilar Pérez, 2.074 pesetas  
Total importe: doce mil cuatrocientas veinte y cua-  
tro pesetas!

34. Le acuerda abonar la canti-  
dad de cuatro mil seiscientos cinco pesetas, a cada  
uno de los señores delineantes que se relacionan a  
continuación, por trabajos que les fueron encargados  
y que han llevado a cabo.

A D. Juan Rojas Mercedal; a D. Antonio Juan Crespi;  
a D. Juan de Aguilera Hermida; a D. Matías Lasso  
Blanco; a D. Miguel Priester Bara; a D. Juan Coll  
Curiñan; a D. Juan M. Berbel Valles y a D. Juan Gua-  
rner Reyes. Todo ello correspondiente al mes actual.

35. Esto continuo se acuerda aprobar la proposi-  
ción que se inserta a continuación:

Trabajos a delineantes  
por periodo de seis meses  
y abonarles los gastos  
durante el presente mes.

1.º - Encargar trabajos de delineación a D. Juan  
Rojas Bouet, D. José Juan Muñoz Verdura y D. Javier  
Moya de la Fuente, por un periodo de seis meses, conta-  
dos estos desde el día en que iniciaron sus servicios, que  
fueron el Sr. Rojas Bouet día 18-3-74, el Sr. Muñoz Verdura  
el día 21-3-74 y el Sr. Moya de la Fuente día 23-3-74;  
debiendo justificar mensualmente al Jefe del Servicio los  
trabajos realizados por los delineantes citados, mediante  
informe mensual al Negociado de Personal de la Se-  
cretaría General, elevándose posteriormente la correspon-  
diente propuesta a la Comisión Municipal Permanente  
para el abono de los trabajos citados, siendo la canti-  
dad a cobrar por cada uno de ellos en relación a  
los trabajos realizados, en pudiendo rebasar aque-  
lla el importe de 14.605-pes. al mes. = 2.º - Abonar al de-  
lincante D. Juan Rojas Bouet, la cantidad de 6.316-pes.  
al delineante D. José Juan Muñoz Verdura, la cantidad  
de 5.355-pesetas y al delineante D. Javier Moya de la  
Fuente la cantidad de 4.389-pesetas por trabajos de de-  
lineación realizados y justificados durante el mes  
de marzo; y abonarles también a cada uno de.



ellos la cantidad de 14,605 pts. por trabajos de delineación realizados y justificados durante el mes de abril actual; sujeta todas las cantidades citadas a las deducciones legales y reglamentarias en vigor.

Se acuerda declaración de higiene. - Previa especial declaración de higiene, acordada por unanimidad de los señores concurrentes, que exceden de la mayoría absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

I.

Se acuerda darse por enterada la autorización otorgada por el Sr. Alcalde para el desplazamiento a Mahuac, de los tres Tenientes de Alcalde, D. Paulino Buhens Salvador y D. Ramón Sarder Banzo, para estudio de servicio contra incendios.

Auto requirido se acuerda darse por enterada de la autorización otorgada por el Sr. Alcalde para el desplazamiento a Mahuac, de los tres Tenientes de Alcalde, D. Paulino Buhens Salvador y D. Ramón Sarder Banzo, para estudio de servicio contra incendios.

II.

Se acuerda darse por enterada la autorización otorgada por el Sr. Alcalde para el desplazamiento a Madrid, del Teniente de Alcalde de Urbanismo, D. Carlos Fortega, del arquitecto D. Gabriel Vidal y del Jefe de Ingeniería D. Antonio Palou de Comasena.

Igualmente se acuerda darse por enterada de la autorización concedida por el Sr. Alcalde, para el desplazamiento a Madrid, del Teniente de Alcalde de Urbanismo, D. Carlos Fortega, del arquitecto D. Gabriel Vidal y del Jefe de Ingeniería D. Antonio Palou de Comasena.

El Sr. Delegado explica su gestión realizada con la propiedad de la finca "Los Salas" para destinársela a posible vertedero de basuras.

El Sr. Izquierdo manifiesta que la indicada finca por su situación, a siete km. de Palma es muy interesante, desde el punto de vista económico, al producirse un gran ahorro en el transporte, pero se descansa espontáneamente la posibilidad de ubicarse el vertedero estado, por no saberse, - actualmente, la exposición y permeabilidad del terreno.

Con relación con el actual vertedero de Gura, en favor de los informes favorables de la Comunidad Provincial y de otros organismos, se expresa el acuerdo del Ayuntamiento de Gura, por el que prohíbe, a partir de 1 de mayo, el vertido de basuras procedentes de otros municipios, por lo que el Alcalde de Palma ha oficiado al Excmo. Sr. Gobernador Civil para que gestione la posibilidad de que continúe el vertido hasta que sea sustituido por el que se está en

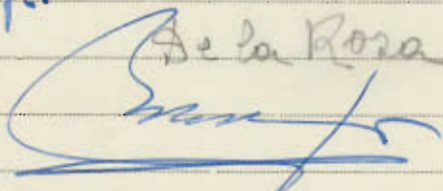
trámites de adquisición, dado los graves problemas ca-  
sitarios que ocasionaría decisión tan radical. Asimismo  
se menciona la oferta del terreno en el término de Cal-  
via, cuyo emplazamiento es muy idóneo, siempre sus me-  
tas dificultando de la carretera, con cercas - sin límites.

El Sr. Cerezo expone que la situación podría ser  
doble; seguir las conteras con la propiedad de  
"San Salas" y continuar gestiones con la de la finca  
del término de Calvia.

El Sr. Cerezo pone en conocimiento de la Comisión  
Municipal Permanente que la próxima semana se des-  
plazará con su compañero Sr. Cabrer, a ciudades de Be-  
nauvia y Huelva.


De lo cual queda enterada la Comisión Municipi-  
al Permanente, autorizándose el desplazamiento.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la  
convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Pre-  
sidente, siendo las tres horas y treinta y cinco minu-  
tos, levanta la sesión de todo lo que, yo, el secretario  
interino, doy fe.

De la Rosa  


~~Benigno~~

Yaguendo

~~Benigno~~  




~~Benigno~~

Dezcallas

pp. De la Rosa



~~El Secretario~~  
~~Don Juan Vazquez~~

Fortega

El Interceptor

Pedro

El Secretario int.

Muñoz

Nº 30

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día veinte y cuatro de abril de mil novecientos setenta y cuatro, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, al principio de la tarde, día veinte y seis de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa

El Secretario int.

Muñoz

Nº 31.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y seis de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y diez y nueve minutos del día veinte y seis de abril de mil novecientos setenta y cuatro, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de Alcalde, D. Francisco Izquierdo Mayya, D. Julio Borrero